

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2005 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa”, en el término municipal de Palomas.

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada “Cañada Real de Leonesa”, tramo.- el que va por todo el término municipal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E 13/12/2001), se hace público

para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Palomas, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la carretera de Cáceres, 7 de Badajoz, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 30 noviembre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO N° 1

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL LEONESA”

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PALOMAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
8/16	Pedro Hernández Cortés	C/ Castelló, nº 59 –3ºD	Madrid (Madrid)
8/15	Pedro Hernández Cortés	C/ Castelló, nº 59 –3ºD	Madrid (Madrid)
8/13	Ayto. de Palomas	Plaza de España, nº 1	Palomas (Badajoz)
8/20	Pedro Hernández Cortés	C/ Castelló, nº 59 –3ºD	Madrid (Madrid)
7/26	Pedro Hernández Cortés	C/ Castelló, nº 59 –3ºD	Madrid (Madrid)
7/9	Sabina Delgado Garrido	C/ Juan XIII, nº 26	Palomas (Badajoz)
7/10	Josefa Cancho Romero		
5/10	Manuel Fernández Luján	C/ Virgen Socorro, nº 14	Palomas (Badajoz)
5/8	Julia González Balas	C/ Corredera, nº 13	Palomas (Badajoz)
5/7	José Hernández Rigote	Avda. Fernando Calzadilla, nº 23 – 7ºA	Badajoz (Badajoz)
5/6	María Macías Fernández	C/ Virgen de Socorro, nº 28	Palomas (Badajoz)
5/5	José Mestres Macías	C/ Nueva, nº 19	Palomas (Badajoz)
5/4	Angel Martínez Sánchez	C/ Nueva, nº 1	Palomas (Badajoz)
5/3	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)
5/2	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)
5/1	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)
8/11	Construcciones Manuel Fernández S.L.	C/ Solís Carrasco, nº 12 A.	Villafranca de los Barros
9/34	Construcciones Manuel Fernández S.L.	C/ Solís Carrasco, nº 12 A.	Villafranca de los Barros
8/9	Angel Martínez Sánchez	C/ Nueva, nº 1	Palomas (Badajoz)

ANEXO N° 2**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL LEONESA"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PALOMAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
8/8	Ayto. de Palomas	Plaza de España, nº 1	Palomas (Badajoz)
8/6	Antonio García Caña	Plza. De España, nº 4	Palomas (Badajoz)
8/5	Félix Ginés González	C/ Cruces, nº 9	Puebla de la Reina (Badajoz)
8/3	Antonio Pardo Maestro	C/ Velázquez, nº 71 -2º pt.4	Madrid (Madrid)
8/2	Isabel Glez. Balas	C/ San Secundino, nº 3 -1ºD	Madrid (Madrid)
8/1	María Macías Fernández	C/ Virgen Socorro, nº 28	Palomas (Badajoz)
12/15	José Mº Vaquero Pérez	CR. Oliva Mérida, nº 3	Palomas (Badajoz)
12/14	Pablo Muñoz Cancho	C/ Moreno de Vargas, nº 9 -8ºB	Mérida (Badajoz)
12/13	Francisco Lechón Muñoz	C/ Corredera, nº 32	Palomas (Badajoz)
12/11	Félix Amado Berrio	C/ Corredera, nº 22	Palomas (Badajoz)
1/15	Julia González Balas	C/ Correderea, nº 13	Palomas (Badajoz)
1/16	Antonio Fernández Carrasco	C/ encomienda, nº 11	Palomas (Badajoz)
1/14	Ana González Benítez	C/ Nueva, nº 1 -1º	Palomas (Badajoz)
1/13	Josefa Balas González	C/ Palomas, nº 98	Palomas (Badajoz)
1/12	Pablo Muñoz Cancho	C/ Moreno de Vargas, nº 9 -8ºB	Mérida (Badajoz)
2/7	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)
2/6	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)
3/3	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Resolución de 12 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del servicio de mantenimiento del sistema Aviiion AV/20000 con tecnología Numa. Expte.: SER2005020.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SER2005020.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del sistema Aviiion AV/20000 con tecnología Numa.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.